

**ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2023-2024)
Sala 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”
Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 22 de setiembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad con la votación nominal de los congresistas presentes, la dispensa de la lectura para ejecutar los acuerdos y aprobación del Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria.**

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas con 16 minutos, del día miércoles 22 de setiembre de 2023, de forma presencial, en la Sala 5 “Gustavo Mohme Llona”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Tania Estefany Ramírez García y la asistencia de los señores congresistas Roberto Sánchez Palomino, Segundo Héctor Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez. Con 6 señores congresistas presentes, y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

II. DESPACHO

La PRESIDENTA da cuenta:

- 2.1. Que, se ha remitido por medios electrónicos documentos de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria: citación, agenda, relación de documentos ingresados y emitidos a partir del 8 al 19 de setiembre de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.
- 2.2. Que, Oficialía Mayor mediante Oficio N° 556-2023-2024-ADP-D/CR, de fecha 15 de setiembre de 2023 comunica la modificación de la conformación de la Comisión Especial de PROINVERSION, sale la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, a propuesta del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú.
- 2.3. Que, la Comisión Especial de PROINVERSION está integrada por 6 miembros.
- 2.4. Qué está pendiente la elección del cargo de secretario de esta Comisión, que será punto de agenda para la próxima sesión.
- 2.5. Que, Oficialía Mayor mediante oficio Circular 105-2023-2024-ADP-D/CR de fecha 18 de setiembre del 2023, comunica el acuerdo del Consejo Directivo, que las comisiones especiales presentaran informes sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos cada 3 meses, correspondiendo a la comisión de PROINVERSION el 2 de octubre del 2023.

III. SECCION INFORMES

La PRESIDENTA informa:

- 3.1. Que, mediante oficios 33, 34, 35 y 36 se ha invitado a participar de esta sesión al presidente de Es salud, a PROINVERSION y a los alcaldes de los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Miraflores, de la provincia de Lima.

No habiendo más informes la **PRESIDENTA** dispuso pasar a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

El Congresista Acuña Peralta Segundo, Solicita que se gestione a través de la comisión una capacitación ante el ministerio de Economía y Finanzas y PROINVERSION, a fin de tener mayor conocimiento y llevar mejor control del trabajo realizado sobre las nuevas modalidades de contratación para la ejecución de inversiones, como son los contratos NEG, los que se están aplicando de gobierno a gobierno, los contratos CAD, que también son modalidades; así como modalidades americanas, modalidades europeas, y a fin de tener cuáles son las ventajas y desventajas de estas nuevas modalidades; y dónde queda el contrato peruano que está a través del Reglamento Nacional de Contrataciones.

No habiendo más pedidos la **PRESIDENTA** dispuso pasar a la sección de orden del día.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESSALUD Y DE PROINVERSION

“ESTADO SITUACIONAL SOBRE LA CREACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD DE 3 PROYECTOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS, QUE FORMAN PARTE DEL “PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD 2022-2025”, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO 242-2022-EF”.

TEMAS:

1. Hospital de la RED Asistencia Piura de ESSALUD, ubicado en el distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura.
2. Hospital de Chimbote de la Red Asistencia Ancash de ESSALUD, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.
3. HOSPITAL Especializado de Cajamarca de la Red asistencial Cajamarca de ESSALUD, ubicado en el distrito de Cajamarca, provincia y departamento de Cajamarca.

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los funcionarios asistentes por Es salud: Sr. Eloy Durán Cervantes, gerente de proyectos de inversión de es salud; Sr. José Luis Alarcón Soldevilla, gerente central de promoción, Sra. Lucy Guerrero Reátegui, gerente general de Promoción y Gestión de Contratos de inversión de Es salud. Por parte de PROINVERSION la presencia de Sra. Nancy Sedano Martínez, jefa de Proyectos y César Varas Vásquez, asesor del área de Proyectos

5.1.1. TEMA: “HOSPITALES DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD DE PIURA Y CHIMBOTE”

1. EXPOSICION DE LA SEÑORA NANCY SEDANO MARTÍNEZ - DIRECTORA DE PROYECTOS DE LA AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSION.

Informa que con fecha 28 de junio se logró la adjudicación de los proyectos Piura y Chimbote; que fue un trabajo realizado por Es salud, Pro-inversión y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Manifiesta que con Es salud tienen programado la suscripción del contrato para el 28 de diciembre de 2023, que de acuerdo con el cronograma planteado por Es salud, entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 deberían adjudicarse y firmarse los proyectos con concursos para el nombramiento de los futuros supervisores de los hospitales de Piura y Chimbote; asimismo señala que adicionalmente también trabajan con la Gerencia de Finanzas de Es salud, realizando los trámites para obtener la no objeción para la incorporación de los adjudicatarios de Piura y Chimbote en el fideicomiso matriz. Señala que de acuerdo con la información brindada por Es salud ese hito se va a lograr en el mes de diciembre, siendo condición para la firma de los contratos de concesión.

Indica que el trabajo lo vienen realizando con la empresa IBT GRUP, es el adjudicatario en la revisión de todos los documentos que tiene que acreditar para la firma de contrato, entre ellos, estatutos, presentación de cartas fianza, entre otros. Asimismo señala que están en permanente coordinación con Es salud, viendo el desarrollo de cada uno de los avances a fin de coadyuvar en el cumplimiento de cada una de las obligaciones.

Señala que están considerados como proyectos de gran relevancia, y en camino a lograr los plazos previstos, por parte de Es salud y Pro-inversión.

Manifiesta que los proyectos de Piura y Chimbote, el status es lo mismo porque fueron dos concursos que se realizaron paralelamente, en el caso de Piura beneficiaran a 1, 116,559 asegurados, y tratándose de Chimbote a 531, 966 asegurados del departamento de Ancash.

2. EXPOSICION DEL SEÑOR JOSÉ LUIS ALARCÓN SOLDEVILLA - GERENTE CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIÓN DE ESSALUD”

Manifiesta que la fecha programada para la suscripción de contrato es el 28 de diciembre de 2023 con los dos operadores, tanto para Piura como para Chimbote. Pro-inversión directamente con los operadores está revisando la documentación previa, llámese cartas fianza y demás documentos.

Indica que están trabajando el proceso para la contratación de los supervisores, que por cada uno son dos supervisores, uno en la etapa preoperativa y otro en la etapa operativa. Preoperativa es el estudio de ingeniería y la ejecución de la infraestructura, que son 3 años; y la segunda parte es la etapa operativa que es la operación y mantenimiento por 20 años.

La **PRESIDENTA** manifiesta que se está dando a conocer que el 28 de diciembre del año en curso se estaría firmando el contrato de concesión, adicional ahí también lo que es el contrato preoperativo, que dentro de ello está la elaboración del expediente, ejecución de obra y equipamiento; también incluido los 20 años de concesión que estaría los dos hospitales, tanto de Piura como de Chimbote, para el trabajo que se le entregó la buena pro a la empresa que lo ha ganado.

Acto seguido La **PRESIDENTA** cede el uso de la palabra a los señores congresistas.

Congresista Héctor Acuña Peralta solicita que se precise sobre conceptos y plazos del diseño, construcción, equipamiento y sobre la supervisión y operatividad de los proyectos Piura y Chimbote.

Congresista CICCIA VÁSQUEZ, solicita a Pro inversión el cronograma de todas las actividades que se van a llevar a cabo a partir del 28 de diciembre durante el preoperativo, y el funcionamiento de este proyecto.

SEÑOR JOSÉ LUIS ALARCÓN SOLDEVILLA - GERENTE CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIÓN DE ESSALUD

A la consulta del congresista Acuña Peralta manifiesta que son dos etapas, la etapa preoperativa, que son tres años; y la etapa operativa, que son veinte años. En la etapa preoperativa hay un supervisor exclusivo para lo que es el estudio de ingeniería y la infraestructura; y después hay otro supervisor que es la etapa operativa, que la operación y mantenimiento por 20 años. Son dos grupos de trabajo muy diferentes.

5.1.2. TEMA: “HOSPITAL ESPECIALIZADO DE LA RED ASISTENCIAL DE ESSALUD DE CAJAMARCA”

1. EXPOSICION DEL SEÑOR JOSÉ LUIS ALARCÓN SOLDEVILLA - GERENTE CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIÓN DE ESSALUD

Manifiesta que la construcción del hospital de Cajamarca ha iniciado el 29 de enero de 2022 y su fecha de culminación se estima el 2 de enero de 2025. Asimismo, manifiesta que la empresa Sinohydro es la que ha recibido el expediente técnico y hace la construcción.

Informa que en paralelo se está desarrollando el expediente técnico del equipamiento, cuyo expediente técnico tiene que estar terminado el 30 de octubre; que Es salud va a contratar a los proveedores de los equipos y la instalación hasta en 11 meses; asimismo, señala que la instalación, el funcionamiento, las pruebas de los equipos se realizaran hasta el mes de enero, en tres meses.

Informa que el hospital está corriendo de la mano con otro más, que es el de Puno, el hospital del Altiplano que termina en marzo de 2025, pero en cuanto a Cajamarca la fecha de culminación de la obra es en enero y el equipamiento en diciembre o enero. Y que, a partir de los primeros días de 2025 el hospital pueda comenzar a funcionar. Lo señalado es en cuanto a los contratos de obra pública.

Manifiesta que en principio el funcionamiento correría a cargo de Essalud, pero existe la posibilidad que se contrate con un operador privado la gestión del hospital.

2. EXPOSICION DE LA SEÑORA LUCY GUERRERO REÁTEGUI, FUNCIONARA DE ESSALUD

Manifiesta que se trabajó desde mayo de este año con Proinversión el desarrollo de la operación y mantenimiento del hospital de Cajamarca, en vista que ya se habían iniciado las obras y, que están en todos los actos preparatorios para su equipamiento. Teniendo el cronograma de entrega de obra y equipamiento, que sucedería en enero del 2025; que con Proinversión se ha trabajado el mismo cronograma para que se tenga los contratos de APP.

Señala que el proyecto está en la etapa primero de planeamiento y programación, de acuerdo con todo el desarrollo de la APP, como tal, en la cual Essalud tiene que aprobar una actualización de línea APP, se ha solicitado la elaboración al área de Planeamiento y Presupuesto de Essalud y que el plazo vence el 28 de setiembre. Que, para apresurar los plazos y cumplir con el cronograma se viene trabajando de manera paralela estas dos etapas, tanto la de formulación como la de planeamiento y programación con estos dos documentos importantes, que una vez se tenga el uso de recursos, en tanto lo evalúe la gerencia de Planeamiento y presupuesto, con ese documento se estaría solicitando la aprobación, tanto del INI como del informe de evaluación, pero todavía no los tenemos en tanto no se termine la valuación de la capacidad presupuestal por parte de Essalud.

3. EXPOSICION DE LA SEÑORA NANCY SEDANO MARTÍNEZ - DIRECTORA DE PROYECTOS DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Manifiesta que ya lo tienen avanzado el proyecto de Cajamarca, que se podría buscar fórmulas juntamente con la Gerencia de Finanzas de Essalud teniendo como ejemplo el caso de los proyectos de Piura y Chimbote.

Resalta que el proyecto de Cajamarca va a beneficiar a más de 300 000 asegurados, tiene alrededor de 928 camas en total, y 54 consultores; es un hospital II-2, donde se ofrece cartera de servicios especializados.

Señala que desde el encargo que les formula Essalud les plantea que al operador privado se le transfiera los servicios de bata gris vinculados a servicios generales, ropería, lavandería, alimentación entre otros; y tres servicios de bata verde, que son hemodiálisis, laboratorio clínico y diagnóstico por imágenes. Manifiesta que es un encargo recibido en mayo, y sobre esa base elaboraron

el informe de evaluación. Y como señalaron, efectivamente, está en proceso de evaluación por parte de Essalud este documento, y estimamos recibir, de acuerdo al plazo legal máximo es el 28 de setiembre. Y si todos caminamos en ese mismo sentido y no hay retrocesos, podríamos tener la convocatoria a concurso el 24 de abril del 2024, y la adjudicación de los proyectos el 7 de enero de 2025, y este plazo máximo de suscripción de contrato el 24 de junio de 2025. Pero podemos optimizarlo si llegamos a una fórmula específica con la Gerencia de Finanzas, que es constituir un nuevo fideicomiso, o tal vez con la experiencia que vamos a tener de Piura y Chimbote podamos optimizar plazos.

5.2. TEMA: “ESTADO SITUACIONAL RELACIONADO A LA DEUDA CONTRAÍDA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 1220-DGAM-2023”.

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los funcionarios asistentes por ESSALUD: Sr. Eloy Durán Cervantes, gerente de proyectos de inversión de es salud; Sr. José Luis Alarcón Soldevilla, gerente central de promoción, Sra. Lucy Guerrero Reátegui, gerente general de Promoción y Gestión de Contratos de inversión de Es salud.

La **PRESIDENTA** solicitó a la secretaria técnica dar lectura del oficio de invitación con los puntos de agenda enviado a ESSALUD.

No hubo informe por parte de los funcionarios de ESSALUD.

El Señor Eloy Durand Cervantes, Gerente de Proyectos de Inversión de Essalud se compromete en enviar la respuesta por escrito, oficial a la fecha de los actuados sobre el caso con la Universidad Nacional de Piura.

5.3. TEMA:” ESTADO SITUACIONAL DEL PLAN DE REUBICACIÓN TEMPORAL DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS COLEGIOS EN RIESGO DE LIMA METROPOLITANA”.

La **PRESIDENTA** saluda y da la bienvenida a los funcionarios por parte de Pro inversión, a los funcionarios Señor Ronald Sihuincha Loayza y señor Jorge Lira Benavides, de la Municipalidad de San Juan de Miraflores al Gerente Municipal, señor Raúl Francisco Verano Vásquez, y por parte de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador al subgerente de Participación Ciudadana, señora Gladys Hurtado Escalante.

1. EXPOSICION DEL SEÑOR RONALD SIHUINCHA LOAYZA - FUNCIONARIO DE PROINVERSION

Informa que ha pedido del Ministerio de Educación, estructuraron un proyecto que beneficia a 13 instituciones educativas, un total de 25 mil alumnos en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa el Salvador. Señala que el proyecto comprende también la intervención de planes de reubicación temporal, que son básicamente acciones que se tienen que realizar mientras dure la construcción de las obras definitivas de estos colegios. Uno de los principales problemas en los planes de reubicación temporal es básicamente la identificación de los predios que van a ser de afectación en uso para el desarrollo de estas obras de planes de reubicación temporal. Manifiesta que sin la culminación de esta identificación y del derecho de uso de estos predios, no podrían cerrar el contrato de concesión; asimismo considera que es superimportante cerrar lo más pronto posible la afectación en uso.

Manifiesta que, en coordinación con el Ministerio de Educación, quien básicamente coordina con las municipalidades para la afectación en uso de estos predios, han identificado un total de ocho predios que se requieren, que son de la Municipalidad de Villa el Salvador y tres predios que son de la Municipalidad de San de Miraflores.

Indica que ha estado solicitando estas afectaciones en uso anteriormente, por lo que tienen interés es conocer el estado actual de la atención de estos pedidos del Ministerio de Educación, a fin de que culmine con este proyecto y cerrar de una vez el contrato de concesión, que es de alta urgencia para la intervención de estas instituciones educativas.

2. EXPOSICION DEL SEÑOR RAÚL FRANCISCO VERANO VÁSQUEZ - GERENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Informa que Proinversión, a través del Ministerio de Educación, ha estado solicitando espacios para colocar de manera temporal módulos que puedan servir para que los estudiantes puedan realizar sus estudios de manera normal, mientras que rehabilitan o construyen unos colegios emblemáticos en nuestros distritos.

Señala que ubicar un predio que cumpla con las especificaciones, aproximadamente más de mil metros cuadrados, que se encuentre liberado en el distrito de San Juan de Miraflores no ha sido fácil que, si bien se han encontrado estadios, losas deportivas, pero obtener la licencia social por la presión política de la población no ha sido fácil. Para dos colegios emblemáticos no les fue difícil, pero para el Colegio César Vallejo ha sido el más difícil de conseguirlo. Indica que en la Plaza Constitución ubicado en Pamplona encontraron losas deportivas, en donde la población aceptó con las condiciones que los baños le dejen con las mejoras en beneficio de las losas deportivas que van a ser utilizados por 2 años aproximados.

Manifiesta que el primer obstáculo y el más potente después de la licencia social, ha sido la SBN, la Superintendencia de Bienes Nacionales, porque eran los titulares de ese predio, por no haberse transferido a la propiedad de la Municipalidad por lo que habían afectado en uso ese espacio; señala también que la semana pasada han recibido la orden de la SBN que se proceda, que corresponde que en tanto tenemos la cesión en uso nosotros tomemos la liberalidad que deseamos.

Informa que, en ese sentido, Asesoría Jurídica ha dado por aprobado ese espacio y ha pasado a Gerencia Municipal, que el día lunes, se está convocando a la sesión de Consejo para que se apruebe en una sesión extraordinaria, al respecto indica que las sesiones extraordinarias son en tres días, con lo cual probablemente el jueves 28 o viernes 29 debería estar produciéndose esta sesión extraordinaria del consejo, para que se apruebe la cesión en uso en favor del Ministerio de Educación de ese espacio.

La **PRESIDENTA** agradece y reconoce por el trabajo realizado al gerente y a la gestión del alcalde y también a la población de San Juan de Miraflores, quienes han facilitado el espacio requerido sin inconvenientes en beneficio de la educación .

3. EXPOSICION DEL SEÑOR RONALD SIHUINCHA LOAYZA - FUNCIONARIO DE PROINVERSION

Informa que con la municipalidad de Villa El Salvador , tienen 2 temas: el primer tema básicamente es la afectación en uso de los 8 predios que tienen identificados, en el distrito de Villa El Salvador, que justamente, benefician a la cartera de 9 instituciones educativas en total del colegio.

El segundo tema son los parámetros urbanísticos del distrito; señala que el Ministerio de Educación envió una comunicación que los parámetros urbanísticos del distrito permiten una construcción a tres niveles; pero los parámetros de altura del Ministerio de Educación permiten a cuatro niveles, por lo que es necesario que se

modifique los parámetros de pisos que permitan construir a máxima altura. Señala que, para un colegio secundario, por falta de espacio se ha elevado la altura de 3 a 4 pisos en los últimos dos, tres años.

Que en Villa El Salvador, no se tienen a 3 pisos y por la demanda que tienen los colegios se requiere una altura adicional y que, sobre el tema han estado conversando con la Municipalidad de Villa El Salvador, a fin de buscar la solución de los espacios que les permitan cambiar los parámetros a más espacios para que no tengan dificultades a la hora de la ejecución del contrato.

Señala que tienen conocimiento que el Ministerio de Educación como titular del proyecto, ha mandado la documentación correspondiente a la Municipalidad de Villa El Salvador sobre ese pedido de parámetros, también que existe cargos para la afectación del uso de los 8 predios.

Así mismo manifiesta que ya tienen identificados todos los predios en Villa El Salvador, con planos de distribución, ya una planimetría de arquitectura y todo lo demás; lo que falta es la afectación, el uso, que justamente el gerente nos va a remitir el lunes próximo, la siguiente semana, es la misma documentación que requerimos de Villa El Salvador, y sobre ese tema, si quisiéramos un plazo de cuándo estaría la afectación, el uso de esos predios.

4. EXPOSICION DEL SEÑOR JORGE LIRA BENAVIDES – FUNCIONARIO DE PROINVERSION

Informa que el tema de la altura de edificación, es un parámetro que está asociado al tamaño del predio, los predios que son más grandes, tienen posibilidad de crecer a mayor altura y la altura de edificación promedio de un distrito, está dada básicamente para los lotes básicos, los lotes normales de vivienda y que en este contexto, la consulta que ha llegado a la municipalidad es, cuál sería la interpretación de la municipalidad respecto de la altura de la edificación que debiera darse, para un predio de educación; tomando en cuenta que el predio de educación, es un predio atípico, diferente de todos los demás que están en las manzanas colindantes y por lo tanto, no es que, se esté solicitando que se aplique una altura de edificación de cuatro pisos específicamente, sino que la municipalidad se pronuncie respecto al proyecto, que la altura de edificación se dé según proyecto, como se hace en muchas otras emisiones de parámetros urbanísticos.

Y teniendo el marco normativo de parte del ministerio, es factible crecer a cuatro pisos sin ningún problema, y luego, de que la municipalidad haga la evaluación del proyecto, que se vaya a presentar en cada caso.

Solicita que la Municipalidad de Villa El Salvador, comunique la fecha en que podría culminar con el proceso de afectación en uso de esos 8 predios, a fin de que PROINVERSON tenga un cronograma.

5. EXPOSICION DE LA SEÑORA GLADYS HURTADO ESCALANTE - SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informa que el tema de las áreas para la reubicación está saneado. Señala que hace 2 semanas se han reunido en la gerencia municipal tanto con MINEDU y representantes de Pro inversión y que, por cambio de funcionarios en la municipalidad en la documentación no se avanzó. Asimismo, que sobre el tema de afectación del uso aún está pendiente el tema de los parámetros, pero que el compromiso está dado para el avance con el área de Desarrollo Urbano y las otras instancias respectivas. Manifiesta que el gerente municipal tiene conocimiento al respecto.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

La **PRESIDENTA** pregunta si es que está formalizada con documento la afectación, el uso de los predios en el tema de los pisos y los parámetros en la Municipalidad de Villa El Salvador.

La **PRESIDENTA** pregunta si es que PROINVERSIÓN, ha enviado la documentación sobre el pedido de parámetros y sobre la afectación del uso.

RESPUESTAS DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS

SEÑORA GLADYS HURTADO ESCALANTE - FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Informa que no se ha tocado en la reunión.

SEÑOR RONALD SIHUINCHA LOAYZA - FUNCIONARIO DE PROINVERSION

Manifiesta que las comunicaciones directas son realizadas por el Ministerio de Educación como titular del proyecto, y PROINVERSION en coordinación con ellos; por lo que tiene conocimiento que existe el cargo que el MINEDU ha enviado la documentación correspondiente sobre el pedido de parámetros, y la afectación del uso de los 8 predios

La PRESIDENTA Hace un llamado al alcalde de Villa El Salvador a fin de que priorice en los puntos de su agenda relacionado a los parámetros y el proceso de afectación en uso de esos 8 predios que se encuentran ubicados en la Municipalidad de Villa El Salvador.

Agradece a los funcionarios de las municipalidades de San Juan de Miraflores, de Villa El Salvador y a los funcionarios de PROINVERSION.

La PRESIDENTA suspende la sesión por breves términos.

La PRESIDENTA reinicia la sesión.

La señora PRESIDENTA pide autorización para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados.

La dispensa y aprobación del Acta de la presente sesión es aprobada por unanimidad con votación nominal por los congresistas presentes: Tania Estefany Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Segundo Héctor Acuña Peralta, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez.

La PRESIDENTA levanta la sesión, siendo las doce horas con 8 minutos.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta Acta.

EL Acta es parte de la transcripción.

TANIA RAMÍREZ GARCÍA
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION